

INFORME DE COMISARIO

28 de marzo de 2011

A los Accionistas de

AURELIANCORP OPERACIONES S.A.



1. He revisado los estados financieros de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y el correspondiente estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

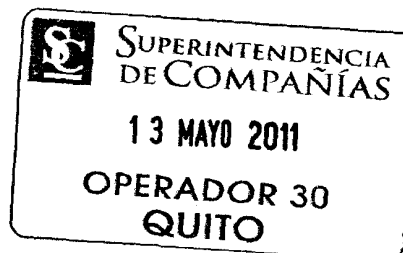
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

A handwritten signature in the bottom left corner of the page.

4. Los activos de la Compañía al cierre del año incluyen un saldo en bancos de US\$792, de cuyo monto no existe sustento de US\$200, que corresponden a un depósito de cuenta de integración de capital efectuado en el año 2006 y en los pasivos se mantiene una cuenta por pagar a la entidad de la seguridad social por US\$8,401, de la cual no se tiene el sustento respectivo para realizar los pagos.
5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber existido la limitación descrita en el párrafo 4 anterior presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIANCORP OPERACIONES S.A. al 31 de diciembre del 2010, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NEC.
6. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

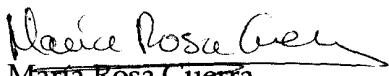
7. La Compañía durante los años 2010 y 2009 no realizó ninguna actividad u operación y hasta la fecha del presente informe, no cuenta con planes concretos para la liquidación o reactivación de sus negocios.
8. Al 31 de diciembre de 2010 existe una cuenta por recuperar de la autoridad tributaria por US\$50,307.35, originada en el pago en exceso de impuestos desde el año 2007 al 2010; el reclamo de devolución de este monto no ha sido

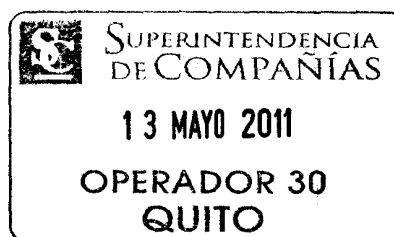


impulsado por la Compañía. De acuerdo con la normativa legal vigente el valor de US\$29,290.47 de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2007 registrado como cuentas por cobrar vence el 16 de abril de 2011 para efectuar el reclamo correspondiente ante el Servicio de Rentas Internas.

9. La Compañía forma parte del grupo de empresas de Kinross Gold Corporation en el Ecuador. Su principal accionista es Aurelian Ecuador S.A., con quien mantiene un pasivo por US\$42,109.
10. De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 del 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y en el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) si sus estados financieros no son preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha.
11. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

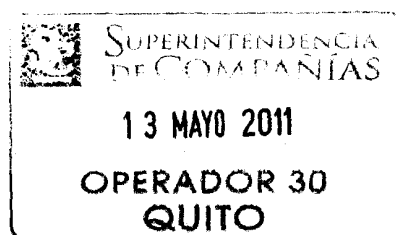

María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario



AURELIANCORP OPERACIONES S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
Expresado en dólares

Activos	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES		
Bancos	792	811
Otras cuentas por cobrar	50,307	50,101
Total activos corrientes	51,099	50,912
OTROS ACTIVOS	211	155
TOTAL ACTIVOS	51,310	51,068
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	8,401	8,401
Total pasivos corrientes	8,401	8,401
PASIVOS LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar		
Compañías relacionadas	42,109	41,867
Total pasivos largo plazo	42,109	41,867
TOTAL PASIVOS	50,510	50,268
PATRIMONIO	800	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51,310	51,068



12